



Secretaría  
de Finanzas

GOBIERNO DE COAHUILA


Recaudación de Rentas en Torreón  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Crédito N° 294797034 y 29579703  
Concepto: Impuestos Sobre Tenencia  
o Uso de Vehiculos  
Importe: \$ 5,172.00.  
Mas Accesorios legales.

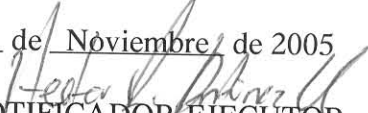
NOMBRE: GERARDO QUEZADA FRIAS.  
DOMICILIO: SALTILLO N° 4.  
COLONIA: VALLE VERDE.  
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

#### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 17 de Noviembre de 2005, los suscritos C. Jose Gerardo Gonzalez Caballero y C. Hector R. Antunez Magallanes, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° DJ/3251/2005 de fecha 17 de Agosto de 2005 con N° de convenio folio 294797034 y 29579703, Emitido por el Director Jurídico de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Alfredo Valdes Menchaca, en cantidad de \$ 5,172.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. GERARDO QUEZADA FRIAS haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, actualmente habitado por la Familia Vargas, según informes proporcionados por los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).----- La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 08: 15 horas del día 17 de Noviembre de 2005

  
NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. JOSE GERARDO GLZ. CABALLERO  
NOMBRE Y FIRMA

  
NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. HECTOR R. ANTUNEZ M.  
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

  
ING. MARIO VALDES BERLANGA

HMVL/JABE/JFRM.\*